

Expediente: 803/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ACOSTA HECTOR LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - ACOSTA, HECTOR LUIS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 803/18



H20601327246

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ACOSTA HECTOR LUIS s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 803/18.-

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2026.-

De la planilla de actualización de capital presentada por la actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de ley. A sus efectos líbrese cédula. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.